

DICIEMBRE N° 12

Director:

Juan José Etala (h.)

DERECHO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

DOCTRINA

- [Algunas reflexiones acerca del reciente decreto 1043/2018 - Por Gustavo A. Burgio](#)
- [Ante las ya conocidas restricciones a la libertad de los sujetos de las relaciones del trabajo: análisis de las medidas](#)
- [Decreto de necesidad y urgencia: asignación no remunerativa y procedimiento para despedir sin causa - Por Nilo P. A.](#)

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

- [Una nueva interpretación en materia de discriminación - Por Pablo A. Gasquet](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Extinción. Despido discriminatorio. Actividad sindical del trabajador. Valoración probatoria.](#)

JURISPRUDENCIA ANOTADA

- [DERECHO COLECTIVO / Asociaciones sindicales. Competencia. Cuestiones sindicales. Delegado normalizador para intervenir](#)
- [Competencia en materia de asociaciones profesionales - Por Juan José Etala \(h.\)](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Remuneración. Personal fuera de convenio. Rechazo del reclamo por diferencias salariales. Salario](#)
- [Remuneración - Por Juan José Etala \(h.\)](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Contratación y subcontratación. Responsabilidad solidaria. Contrato eventual. Improcedencia. Real](#)
- [Obligaciones de hacer y de dar en el marco del art. 29, LCT - Por Alejandro Gabet](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Extinción. Despido indirecto. Horas trabajadas desde el domicilio del trabajador. Falta de pago.](#)
- [Determinación de la jornada laboral - Por Juan José Etala \(h.\)](#)
- [Falta de pago de horas extra como causal del despido indirecto - Por Emiliano A. Gabet](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Remuneración. Uso de la telefonía móvil. Beneficio para el trabajador. Inclusión del monto abonado](#)
- [Medicina prepaga y telefonía celular - Por Juan José Etala \(h.\)](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Extinción. Despido con justa causa. Procedencia. Tentativa de hurto \(CNTrab., sala VII\)](#)
- [La prueba en un despido con justa causa - Por Juan José Etala \(h.\)](#)
- [RELACIÓN LABORAL / Falta de prueba de la cooperativa de trabajo invocada \(CNTrab., sala VIII\)](#)
- [Contrato de trabajo vs. cooperativas de trabajo. Una disputa que debe ser dirimida a la luz del principio de realidad -](#)

- [CONTRATO DE TRABAJO / Remuneración. Carácter salarial de los aumentos establecidos en acuerdos colectivos \(CNTrab., sala X\)](#)
- [Carácter salarial de los aumentos establecidos en acuerdos colectivos - Por Emiliano A. Gabet](#)

JURISPRUDENCIA NACIONAL

- [DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO / Asociaciones sindicales. Representante gremial. Cesantía. Trabajador que gozaba de tutela](#)
- [PROCEDIMIENTO LABORAL / Competencia. Vinculaciones entre el Estado y sus dependientes. Justicia en lo Contencioso](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Extinción. Despido con justa causa. Improcedencia. Insuficiencia de la causal invocada para dar](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Transferencia del establecimiento. Prueba de la transferencia. Presupuestos establecidos en el art. 225 de la LCT. Responsabilidad solidaria del presidente de la sociedad empleadora \(CNTrab., sala VII\)](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Erróneo asiento de la jornada laboral. Improcedencia de la multa prevista por el artículo 1º de la ley 25.323 \(CNTrab., sala VIII\)](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Extinción. Despido indirecto. Negativa del empleador a reconocer la licencia por enfermedad otorgada a la trabajadora. Improcedencia. Inclusión en el salario básico de las sumas no remunerativas contempladas en el CCT. Rechazo del reclamo por mobbing. Procedencia de la indemnización por daño moral \(CNTrab., sala IX\)](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Extinción. Despido indirecto. Falta de pago de horas extra. Procedencia de intimación previa \(CNTrab., sala IX\)](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Extinción. Despido. Falta o disminución de trabajo. Improcedencia. Requisitos \(C1aTrab., Mendoza\)](#)
- [CONTRATO DE TRABAJO / Relación laboral. Rechazo de la presunción del art. 23 de la LCT. Comodataria de un inmueble. Tareas de mantenimiento en beneficio propio y no de un tercero \(CLaboral, Gualeguaychú\)](#)

NOVEDADES LEGISLATIVAS

- [DECRETO 1043 / Trabajadores en relación de dependencia del sector privado -- Establecimiento de una asignación no remunerativa y del procedimiento previo de comunicación para despidos sin justa causa](#)

DOSSIER

- [Riesgos del trabajo: jurisprudencia CSJN - Por Emiliano A. Gabet](#)

SEGURIDAD SOCIAL

DOCTRINA

- [Accidentes de trabajo: de la ley 9688 a la 27.348 - Por Alberto Mansilla](#)

JURISPRUDENCIA ANOTADA

- [ACCIDENTES Y RIESGOS DEL TRABAJO / Accidente in itinere. Reparación. Prestación de pago único. Art. 3º de la ley 26.773](#)
- [La Corte Suprema y la exclusión de los dependientes que sufran un accidente in itinere de la reparación adicional del art. 3º de la ley 26.773 - Por Amanda L. Pawlowski](#)

- [JUBILACIONES Y PENSIONES / Personal retirado de la provincia de Río Negro. Adicional por zona austral en el haber. Writ of certiorari. Disidencia. Imprudencia del beneficio \(CS\)](#)
- [El cobro del adicional por zona austral en beneficio del personal policial local - Por Amanda L. Pawlowski](#)
- [ACCIDENTES Y RIESGOS DEL TRABAJO / Incapacidad psicológica. Reacción vivencial anormal derivada de situaciones y vivencias del accionante. Imprudencia de reparación por la Ley de Riesgos del Trabajo \(CNTrab., sala I\)](#)
- [Incapacidad psicológica - Por Alejandro Gabet](#)

JURISPRUDENCIA NACIONAL

- [ACCIDENTE DE TRABAJO / Rechazo de la acción. Falta de prueba de la existencia de una incapacidad generada por el trabajo \(CNTrab., sala I\)](#)
- [PROCEDIMIENTO ANTE LAS COMISIONES MÉDICAS / Accidente de trabajo. Constitucionalidad del art. 1° de la ley 27.348. Aptitud de las Comisiones Médicas para intervenir \(CNTrab., sala II\)](#)
- [ACCIDENTES Y RIESGOS DEL TRABAJO / Incapacidad laboral. Baremos \(CNTrab., sala VI\)](#)
- [ACCIDENTES Y RIESGOS DEL TRABAJO / Constitucionalidad del art. 1° de la ley 27.348 \(CNTrab., sala VII\)](#)
- [ACCIDENTE IN ITINERE / Rechazo del daño psicológico. Indexación de créditos. Imprudencia del planteo de inconstitucionalidad de la ley 23.928 y de la ley 25.561. Intereses. Cómputo \(CNTrab., sala VIII\)](#)
- [INCAPACIDAD LABORAL / Acceso a la justicia. Certificado médico. Art. 6° de la ley 10.532 \(CLaboral, Gualaguaychú\)](#)

NOVEDADES LEGISLATIVAS

- [RESOLUCIÓN 22 \(SRT\) / Riesgos del trabajo -- E-Servicios SRT -- Sistema de Ventanilla Electrónica -- Incorporación de Letrados Patrocinantes de trabajadores damnificados -- Norma complementaria de la res. 298 \(SRT\)](#)

CONVENIOS COLECTIVOS

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

- [CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 754 \(ST\) / Salineros -- Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre la Unión Obrera Vigencia -- Ámbito de aplicación -- Personal comprendido -- Contratistas -- Multifuncionalidad -- Condiciones de trabajo -- Capacitación -- Jornada de trabajo -- Higiene y seguridad -- Licencias -- Escala salarial -- Beneficios -- Comisión permanente -- Representación gremial -- Renovación del CCT 80/75 -- Homologación](#)

PERSONERÍA GREMIAL

- [RESOLUCIÓN 207 \(SGTE\) / Asociaciones Sindicales -- Inscripción del Sindicato de Conductores de Taxis, Remises y Autos Contratados de Bahía Blanca en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores](#)
- [RESOLUCIÓN 218 \(SGTE\) / Asociaciones Sindicales -- Reconocimiento de ampliación de personería gremial al Sindicato Único de Trabajadores de Remises y Autos al Instante](#)

- [RESOLUCIÓN 219 \(SGTE\) / Asociaciones Sindicales -- Inscripción del Sindicato Unido de los Trabajadores de la Seguridad Social \(SUTSS\) en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores](#)
- [RESOLUCIÓN 209 \(SGTE\) / Asociaciones Sindicales -- Inscripción de la Federación de Trabajadores de Maestranza \(FETRA MA\) en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores](#)

ESCALAS Y ACUERDOS SALARIALES

- [RESOLUCIÓN 368 \(ST \) / Juegos de azar -- Acuerdo salarial celebrado entre el Sindicato de Trabajadores de Juegos de Azar, Entretenimiento, Esparcimiento, Recreación y Afines de la República Argentina y la empresa Neogame SA , en el marco del CCT 1059 E -- Homologación](#)
- [RESOLUCIÓN 375 \(ST \) / Barracas de lana -- Acuerdo salarial celebrado entre el Sindicato de las Barracas de Lanas, Cueros, Cerdas, Pinceles, Lavaderos Lanas y Peinadurías y la empresa Vélez Sarsfield Cow SRL, en el marco del CCT 116/90 — Homologación](#)
- [RESOLUCIÓN 364 \(ST \) / Plásticos -- Acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Fábricas de Pinturas y Afines de la República Argentina y la empresa Disal SA , en el marco del CCT 86/89 -- Homologación](#)
- [RESOLUCIÓN 72 \(ST \) / Estaciones de servicio -- Acuerdo salarial celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y GNC, Garajes, Playas de Estacionamiento y Lavaderos \(SOESGYPE\) y la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, Garajes, Playas de Estacionamiento, Lavaderos de Autos y Gomerías de la República Argentina \(FOESGRA \), y por la parte empleadora la Federación de Empresarios de Combustibles de la República Argentina \(FECRA \), en el marco del CCT 521 -- Homologación](#)
- [RESOLUCIÓN 69 \(ST \) / Carne -- Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus derivados, por la parte sindical, y la Federación de Industrias Frigoríficas Regionales Argentinas \(FIFRA \), la Asociación de Frigoríficos Industriales de la Carne \(AFIC\), la Unión de la Industria Cárnica Argentina \(UNICA\), la Cámara de Frigoríficos de Santa Fe \(CAFRISA \), Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas, la Cámara de Frigoríficos Argentina \(CAFRA \), por la parte empresaria, en el marco del CCT 56/75 -- Homologación](#)
- [RESOLUCIÓN 830 \(ST \) / Entidades deportivas -- Acuerdo salarial celebrado entre la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, y la Cámara de Gimnasios de Argentina, en el marco del CCT 738 -- Homologación](#)

TOPES INDEMNIZATORIOS

- [DISPOSICIÓN 38 \(DNRy RegT\) / Petróleo -- Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles y la Cámara de la Industria del Petróleo -- Homologación](#)
- [DISPOSICIÓN 132 \(DNRy RegT\) / Portuarios -- Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Asociación del Personal de Terminal Quequén SA -- Delegación Necochea y la empresa Terminal Quequén SA , en el marco del CCT 870 E -- Homologación](#)
- [DISPOSICIÓN 128 \(DNRy RegT\) / Mecánicos -- Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de](#)

la República Argentina y la empresa Toyota Tsusho Argentina SA , en el marco del CCT 741 E -- Homologación

- DISPOSICIÓN 137 (DNRy RegT) / Ferroviaria -- Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Unión Ferroviaria y la Empresa Operadora Ferroviaria SE, en el marco del CCT 1574 E -- Homologación
- DISPOSICIÓN 99 (DNRy RegT) / Estaciones de servicio -- Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, Garajes, Playas de Estacionamiento, Lavaderos y Gomerías de la República Argentina y el Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y GNC, Garajes, Playas de Estacionamiento y Lavaderos (SOESGYPE), en el marco del CCT 488 -- Homologación
- DISPOSICIÓN 72 (DNRy RegT) / Hipódromo -- Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Asociación del Personal de los Hipódromos, Agencias, Apuestas y Afines de la República Argentina y el Jockey Club Asociación Civil, el marco del CCT 940 E -- Homologación
- DISPOSICIÓN 66 (DNRy RegT) / Publicidad -- Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre el Sindicato Único de la Publicidad y la Asociación Argentina de Publicidad, en el marco del CCT 57/89 -- Homologación